

Sistematización de experiencia de la práctica profesional

Impacto de las inspecciones de seguridad en el nivel de vulnerabilidad del colegio

Sintrafec 'Hernán Silva Pérez' de Ibagué

Estudiante

Dania carolina Villamil Martínez

Director

Ing. Jacid Montoya Torres

**Trabajo de opción de grado para optar por el título de Administrador en Salud
ocupacional**

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Ibagué, Tolima

2020

Contenido

1. Introducción	7
2. Justificación	9
3. Objetivos	11
3.1 Objetivos de la intervención	11
3.2Objetivos de la sistematización	12
4. Metodología	13
4.1 Metodología de la sistematización	13
4.2 Metodología de la intervención	15
4.2.1 Fuentes primarias de información	16
4.2.2 Fuentes secundarias	17
5. Marco de referencia	18
5.1 Marco histórico	19
5.2 Marco teórico	21
5.3 Marco conceptual	24
5.4 Marco legal	26
5.5 Marco contextual	31
6. Metodología Oscar Jara	33
6.1. Primer tiempo: punto de partida	33

6.1.1 Evidencia fotográfica de las inspecciones.	35
6.1.2 identificación de la empresa	37
6.2 Segundo tiempo: las preguntas iniciales	38
6.2.1 Durante	38
6.2.2 Plan de acción	39
6.3 Tercer tiempo: recuperación del proceso vivido	42
6.4 Cuarto tiempo: reflexión de fondo	46
6.4.1 Aprendizajes profesionales.	48
6.5 Quinto tiempo: puntos de llegada	52
6.5.1 Recomendaciones:	55
7. Conclusiones de la intervención	56
8. Conclusiones de la sistematización	57
9. Referencias bibliográficas	59

Índice de figuras

<i>Figura 1. Mapa conceptual de referenciación bibliográfica. Elaboración propia.</i>	<i>18</i>
<i>Figura 2. Ubicación geográfica Colegio Sintrafec.</i>	<i>31</i>
<i>Figura 3. Análisis de vulnerabilidad inicial.</i>	<i>34</i>
<i>Figura 4. Área de enfermería.</i>	<i>35</i>
<i>Figura 5. Botiquín primeros auxilios.</i>	<i>36</i>
<i>Figura 6. Tomacorriente en mala condición.</i>	<i>36</i>
<i>Figura 7. Extintor y botiquín mal ubicados.</i>	<i>37</i>
<i>Figura 8. Capacitación primeros auxilios.</i>	<i>44</i>
<i>Figura 9. Capacitación en sst.</i>	<i>45</i>
<i>Figura 10. Análisis de vulnerabilidad final.</i>	<i>53</i>



Índice de tablas

Tabla 1 .Identificacion de la empresa. 37

Tabla 2 .Cronograma de actividades 40



Índice de anexos

Anexo 1 formato de inspección camillas	63
Anexo 2 formato de inspección de extintores	64
Anexo 3 formato de inspección botiquín.....	65
Anexo 4 análisis de vulnerabilidad inicial	66
Anexo 5 análisis de vulnerabilidad final	67

1. Introducción

Si bien sabemos , el decreto 1072 de 2015 expedido por el ministerio del trabajo , por medio del cual se reglamenta el sector único del trabajo, trae consigo el objeto de definir aquellas directrices que son de obligatorio cumplimiento para la implementación de los SG-SST, las cuales deben ser aplicadas en empleadores públicos y privados de todo el país, así como contratantes de colaboradores bajo la modalidad de contrato civil, comercial o administrativo y otras más, por consiguiente debe tener también cobertura sobre los colaboradores dependientes, contratistas ,cooperados y trabajadores en misión(Ministerio del Trabajo, 2015).

Este trabajo se realiza con el fin de sistematizar la práctica profesional, aplicando todos los conocimientos adquiridos dentro del desarrollo de la misma y los aprendidos durante toda la carrera ,la practica realizada en la empresa Colegio Sintrafec “Hernán Silva Pérez” de Ibagué, tuvo como objetivo diseñar un programa de inspecciones, según el nivel de vulnerabilidad en el que se encontraba, con el fin de establecer medidas de prevención y control a los riesgos a los cuales se encontraban expuestos en el desarrollo de sus actividades laborales.

La identificación de los riesgos se realizó por medio de observación directa en las instalaciones de la institución educativa, y posteriormente realizando un análisis de vulnerabilidad inicial, como se propone en el Decreto 2157, por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración de un plan de gestión de riesgos de desastres de las entidades públicas y privadas. (Ministerio del trabajo, 2017)

En la valoración de los riesgos se tuvo en cuenta aquellos controles ya existentes, donde se pudo evidenciar la carencia de control sobre el abastecimiento de implementos y suministros básicos e importantes para la prevención y atención de emergencias y eventualidades que pudieran presentarse en las instalaciones del plantel educativo, de esta misma forma se evidenció el desinterés del personal colaborativo por gestionar y vigilar la existencia de estos implementos que tan útiles y necesarios para la prevención de riesgos como se menciona anteriormente. Para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo del personal del Colegio Sintrafec, se propuso la creación de un programa de inspecciones planeadas como lo propone la NTC 4114, donde se indica todo lo relacionado con inspecciones planeadas o programadas según el área y nivel de vulnerabilidad en que se encuentre inmersa la organización y sus necesidades. (Icontec, 1997)

2. Justificación

En estas épocas tan cambiantes como las de ahora, las organizaciones están siendo obligadas a adaptarse al cambio e ir evolucionando constantemente para llegar a una meta que es poder ofrecer mejores servicios o productos de mejor calidad, es por ello que se hace necesario que los empresarios u organizaciones diseñen nuevas estrategias que les permitan tener un alto nivel de competitividad, para lograrlo, se está enfocando en el mejoramiento continuo de los procesos, la calidad, y de prioridad máxima a la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, es por eso que se destaca la importancia de la implementación de un programa de inspecciones planeadas en las empresas , ya que a través de este es más fácil la identificación temprana de aquellos riesgos que puedan representar un peligro o amenaza a los colaboradores, y así mismo actuar y tomar las medidas pertinentes de acuerdo a las necesidades identificadas.

El decreto 1072 , por medio del cual se reglamenta el sector único del trabajo , indica en su Capítulo 6 art 2.2.4.6.25 todo lo relacionado con la prevención ,preparación y respuesta ante emergencias , donde el empleador o contratante debe implementar y mantener las medidas necesarias para que éstas se les dé debido cumplimiento en la organización ,con cobertura a todos los centros de trabajo y colaboradores , independiente de su forma de contratación o vinculación ,incluidos contratistas y sub contratistas así como proveedores y visitantes (Ministerio del Trabajo, 2015, p.103)

Por lo anterior se destaca que según se establece en el decreto 1072, es importante la aplicación, divulgación y capacitación en temas y conceptos de seguridad y salud en el trabajo, ya que favorece de manera positiva y directa a la organización para la identificación y evaluación de todos los riesgos y peligros existentes. Por consiguiente, permite tomar todas las medidas posibles para sus eliminaciones, sustitución, controles de ingeniería, administrativos o incluso implementación de EPI como lo menciona el Capítulo 6 del decreto 1072 2015, art 2.2.4.6.24 “Medidas de Prevención y Control. Las medidas de prevención y control deben adoptarse con base en el análisis de pertinencia, teniendo en cuenta el siguiente esquema de jerarquización”, entonces de acuerdo a los resultados obtenidos del nivel de vulnerabilidad en que se encuentre la empresa, para así permitir el debido funcionamiento a lo que respecta las tareas de la organización, sus requerimientos y su estructura física en general (Ministerio del trabajo 2015, p.102). Mediante la realización del análisis de vulnerabilidad como se menciona en el Decreto 2157 ,por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración de un plan de gestión de riesgos de destares de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012) , se obtiene la información necesaria para la toma de controles oportunos y su respectivo seguimiento , sobre qué hacer y cómo actuar ante los riesgos potenciales en cuanto a accidentes , enfermedades e incidentes de trabajo , evitando así costos innecesarios en capacitaciones y medidas ineficientes como suele resultar cuando no hay una correcta toma de decisiones.(Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica, 2017)

3. Objetivos

3.1 Objetivos de la intervención

General

Evaluar el impacto de las inspecciones de seguridad en el nivel de vulnerabilidad del colegio sintrafec 'Hernán silva Pérez ' de Ibagué

Específicos

- a) Determinar el nivel de vulnerabilidad inicial ante amenazas, en el colegio Sintrafec Hernán Silva Pérez de Ibagué.
- b) Inspeccionar las instalaciones del colegio Sintrafec para identificar aquellas amenazas que puedan generar riesgo en los colaboradores y visitantes de la institución.
- c) Comparar el nivel de vulnerabilidad inicial, con los resultados obtenidos del análisis de las condiciones finales de la institución.

3.2 Objetivos de la sistematización

General

Sistematizar la experiencia en el desarrollo del programa de inspecciones del Colegio Sintrafec Hernán Silva Pérez de Ibagué.

Específicos

- a) Recuperar el proceso vivido durante el desarrollo del programa de inspecciones en el colegio Sintrafec Hernán Pérez.
- b) Desarrollar una reflexión de fondo a la experiencia durante la práctica profesional en el colegio Sintrafec.
- c) Sintetizar los aprendizajes profesionales derivados de la ejecución del programa de inspección del Colegio Sintrafec.

4. Metodología

4.1 Metodología de la sistematización

Sistematización de experiencias

Se tiene como objetivo realizar una sistematización de la práctica profesional, por medio del modelo de la sistematización de experiencia del autor Oscar Jara, Donde se colocará en conocimiento aquella experiencia vivida en la práctica profesional dando un análisis crítico y de mejora.

La sistematización es una herramienta con la que se puede lograr objetivos como:

- a) Compartir aprendizaje.
- b) Generar nuevos conocimientos.
- c) Reconocer falencias y mejorarlas.

Momentos de la sistematización:

Ya teniendo claro la definición de la sistematización de experiencia, lo que se quiere mostrar de una manera ordenada la experiencia vivida, compartirla e identificar la importancia de orientar las pequeñas empresas sobre temas y aspectos relacionados del SG-SST y todos sus componentes, tales como el programa de inspecciones planeadas que hacen

parte del SG-SST por medio de un plan de trabajo que contara con la aplicación de los cinco tiempos de Oscar Jara de recuperación de la experiencia como lo propone óscar Jara, que serían; el punto de partida que donde se da a conocer como se inició la experiencia en el Colegio Sintrafec en lo que respecta a la práctica profesional, Preguntas iniciales que son los interrogantes que surgieron al momento de abordar los espacios de trabajo de la Institución educativa y que acciones se tomaron en su debido momento, Recuperación del proceso vivido que es donde ya se reconstruye la experiencia vivida y se clasifica la información obtenida del proceso, Reflexión de fondo es donde se hace una interpretación crítica del proceso vivido en la práctica profesional , analizando y sintetizando toda la información y experiencias vividas, y por último se encuentra el Punto de llegada que es el momento en que se formulan las conclusiones del proceso vivido y recuperado y por supuesto se dan a conocer los aprendizajes obtenidos durante la práctica profesional.

4.2 Metodología de la intervención

A través de los años se ha conocido que en Colombia existe un gran número de actividades económicas que ejercen las empresas día a día, tanto en el sector industrial como en el de servicios, pero a pesar de esto no se ha establecido aun, un modelo definitivo y exacto para la realización de inspecciones planeadas en los diferentes sitios o puestos de trabajo, por consiguiente la Norma Técnica Colombiana 4114 de 1997 emitida por Icontec, trae consigo una serie de directrices y parámetros específicos para establecer un sistema de inspecciones planeadas para cualquier organización legalmente constituida en el país, sin tener en cuenta cual sea su actividad económica, pues la prevención de riesgos e identificación de los mismos, no discrimina actividad económica, sector, número de trabajadores y demás aspectos relacionados con el sector empresarial.(NTC 4114,1997)

El objetivo principal de esta norma, básicamente el paso a paso a seguir y los requisitos para la creación de un programa de inspecciones como se menciona anteriormente, ya sea en distintas áreas, equipos e instalaciones. Sin embargo, cabe aclarar que la elaboración y presentación de estos formatos que se realicen cumpliendo el paso a paso que establece la norma, deben ser ajustados de acuerdo a las necesidades y actividad económica de cada organización.

Para la identificación y valoración de riesgos en el Colegio Sintrafec, se llevaron a cabo inspecciones teniendo en cuenta el paso a paso que propone la NTC 4114 capítulo 4, 4.1 donde se especifican los requisitos a tener en cuenta al momento de desarrollar un programa de inspecciones, igualmente el ejercicio se apoya en método de observación directa, teniendo en cuenta cada aspecto y detalle a las zonas inspeccionadas y así posteriormente realizar el respectivo análisis de las mismas, ya que a través de la interpretación o análisis crítico es como se puede lograr una mejor percepción o entendimiento de cada uno de los elementos incursos durante el proceso.

Para la recolección de datos e información relacionados, para la sistematización de la práctica se toma en cuenta por supuesto todo el material documental realizado durante el ejercicio de práctica profesional, como información de inspecciones anteriores, Se obtuvo también el registro diario de asistencia al campo de práctica, registro fotográfico obtenido durante el proceso de práctica.

4.2.1 Fuentes primarias de información

Sin duda una de las principales fuentes disponibles para la recolección de datos e información necesaria para el desarrollo de un programa de inspecciones, fueron los mismos trabajadores del colegio Sintrafec ‘‘Hernán Silva Pérez’’.

4.2.2 Fuentes secundarias

Se utilizaron todas las directrices y paso a paso que nos brinda la NTC 4114, que es la normatividad pertinente para la elaboración de programas de inspecciones para las empresas.

5. Marco de referencia

El marco referencial de este trabajo es un elemento importante de este trabajo, tomándose como base conceptual y teórica de la sistematización desarrollada en el presente documento que pretende explicar la experiencia vivida en el ejercicio de práctica profesional, a través de los cinco tiempos de la metodología de Oscar Jara.

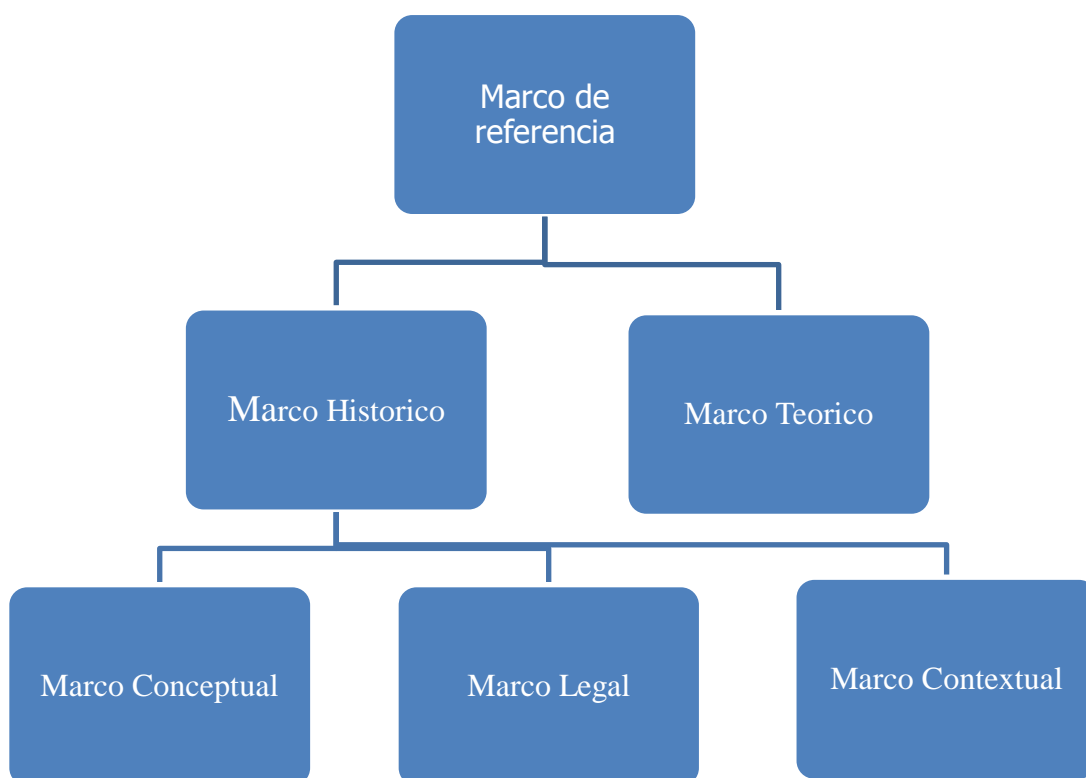


Figura 1. Mapa conceptual de referenciación bibliográfica. Elaboración propia.

5.1 Marco histórico

En los últimos años, se ha venido observado como las organizaciones no solo en nuestro país, sino en todo del mundo, están integrando sus procesos de gestión y producción, con base a la implementación de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en donde finalmente todos esos elementos participantes se encaminan y dirigen al mismo punto integrador, la importancia del trabajador en todas y cada uno de los aspectos que determinan el buen funcionamiento de la organización.

Es por esta razón que cada vez al pasar de los años se van realizando grandes avances en la inclusión de los Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Trabajo en las distintas organizaciones, es decir, debido al papel o rol que desempeña el trabajador en la elaboración de cualquier producto, lo más lógico, era que esta tendencia, influenciara la forma en que el mismo, interactúa con la empresa. Hasta hace poco, las grandes industrias tomaba al trabajador como la “fuerza laboral”, pero con la perspectiva de los conceptos de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo transforma en un “colaborador”, es entonces que este concepto logra integrarlo de fondo con la organización, tanto a nivel laboral, como con los compromisos que la empresa adquiere para con él, en el cuidado de su bienestar ,salud e integridad , es decir, que el trabajador se ve en la obligación de contar con un buen desempeño laboral, y por ende desempeñarse con todas las condiciones de seguridad y protección que garanticen su salud, al igual que la de sus compañeros.

Como fundamento de la vida y el desarrollo integral del ser humano, la definición del concepto trabajo, para el hombre hace parte de la interrelación de actividades del entorno, el ambiente y la sociedad, realizadas para satisfacer necesidades personales. En este medio laboral, existe la posibilidad que el trabajador pueda ser afectado positiva o negativamente, incidiendo en su calidad de vida. Es entonces que, por lo anterior, En Colombia, a partir del decreto 1072 de 2015, la Seguridad y Salud en el Trabajo, relaciona la prevención de lesiones y enfermedades causadas por condiciones específicas de un trabajo desarrollado.

5.2 Marco teórico

La Seguridad y salud en el trabajo es la disciplina que busca el bienestar físico, mental y social de los empleados en sus sitios de trabajo y su objetivo es fomentar y mantener el más elevado nivel de bienestar, previniendo todo daño a la salud resultante de la presencia de agentes nocivos, colocando y manteniendo al trabajador en un puesto de trabajo adecuado a sus capacidades físicas y psicológicas, adaptando el trabajo al hombre y cada hombre a su actividad. (Matabanchoy, 2012).

La Seguridad y salud en el trabajo es la expresión de la relación salud-trabajo materializada a través de los accidentes que se producen como consecuencia directa del trabajo y las enfermedades catalogadas como “profesionales”, algunas de las características de importancia sobre los riesgos profesionales está dada por la infraestructura física o locativa, los equipos, insumos y utensilios de trabajo tanto para la realización del trabajo como de prevención del mismo, dadas las características y condiciones que ameriten el desarrollo de cierta tarea, repercutiendo en el funcionario en daños derivados del trabajo, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, entre los más relevantes los avances que ha tenido la seguridad y salud en el trabajo. En cuanto a la prevención de riesgos labores es producto del desarrollo de diferentes áreas y disciplinas que han estudiado los procesos propios de la vida laboral, en este sentido se expone que los procesos de producción han recibido suma importancia que, hasta la seguridad, más allá de que los hechos de que

Ponen en riesgo la vida o la salud del hombre siempre han existido y en consecuencia, también desde siempre, el hombre ha tenido la necesidad de protegerse.

Un aspecto relacionado a lo anterior, lo planteado sobre la seguridad y salud en el trabajo son un binomio inseparable que garantiza la minimización de los riesgos laborales y la prevención de accidentes de trabajo. Mientras que los accidentes son evitables, los riesgos están siempre presentes y a veces solo es posible neutralizarlos o minimizarlos a través de capacitaciones y señalizaciones que cumple una función preventiva más que anuladora, es así como podemos determinar dice que no hay puesto de trabajo que no conlleve a la exposición de riesgos laborales. Por otra parte, en relación a lo anteriormente mencionado, Inglaterra fue de los primeros países en tomar, las primeras medidas de seguridad, esto mediante el nombramiento de inspectores, cuya función era visitar las empresas y hacer recomendaciones de los puntos críticos en los cuales los trabajadores se podían ver afectados.

La organización internacional del trabajo (OIT) define la Seguridad y Salud en el trabajo como “El conjunto de actividades multidisciplinarias encaminadas a la promoción, educación, prevención, control, recuperación y rehabilitación de los trabajadores, para Protegerlos de los riesgos de su ocupación y ubicarlos en un ambiente de acuerdo con sus condiciones fisiológicas y psicológicas”. Lo que se pretende a través de la Seguridad y Salud en el Trabajo es mejorar y mantener la calidad de vida, así como la salud de los colaboradores



de las distintas organizaciones y servir como instrumento para mejorar la calidad, eficiencia y productividad de las organizaciones.

5.3 Marco conceptual

Inspecciones planeadas informales: inspecciones planeadas realizadas en forma no sistemática. En ellas se incluyen los reportes de condiciones subestándar, emitidos por los trabajadores hacia sus jefes inmediatos o por los supervisores durante su trabajo diario. (Guía Técnica Colombiana GTC 4114,1997), estas inspecciones se pueden realizar de manera informal e inesperada en caso de requerirse ante un llamado o sugerencia de alguno de los colaboradores de la organización.

Inspección planeada: recorrido sistemático por un área, esto es con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se pretende identificar condiciones subestándar. (Guía Técnica Colombiana GTC 4114,1997), estas inspecciones se realizan bajo una previa planeación y cronograma establecido, que hace parte del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Inspecciones planeadas generales: Inspecciones que se realizan a través de un área completa de la empresa, con un enfoque amplio, tratando de identificar el mayor número de condiciones subestándar. (Guía Técnica Colombiana GTC 4114,1997), sin embargo, se habla de inspecciones planeadas porque son debidamente programadas para su realización sin dejar de lado ningún área o aspecto de la empresa y las áreas a inspeccionar.

Identificación del peligro: proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características (Guía Técnica Colombiana GTC 45,2012), en este proceso es donde se hace un reconocimiento a todas las áreas de la organización con el fin de identificar esas amenazas ,riesgos o peligros que puedan ser causantes de daños o lesiones en los trabajadores, e incluso que puedan provocar o aumentar su riesgo de accidentalidad al momento de estar realizando sus actividades laborales en cumplimiento de sus funciones.

Lugar de trabajo: Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización. (Guía Técnica Colombiana GTC 45,2012), normalmente se entiende por puesto de trabajo a ese lugar o espacio que ocupamos para realizar actividades de tipo laboral en cualquier organización. El puesto de trabajo también se conoce como lo que se ofrece y lo que se busca a manera de empleabilidad.

Medida de control: Medidas implementadas con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes (Guía Técnica Colombiana GTC 45,2012), estas medidas de control son las que ayudan a minimizar o eliminar el riesgo que este latente a la ocurrencia de algún accidente de trabajo que pueda causar daño o lesión a algún colaborador de la organización.

5.4 Marco legal

Constitución política de Colombia artículo 48: La Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social. El Estado, con la participación de los particulares, ampliará progresivamente la cobertura de la Seguridad Social que comprenderá la prestación de los servicios en la forma que determine la Ley. La Seguridad Social podrá ser prestada por entidades públicas o privadas, de conformidad con la ley. No se podrán destinar ni utilizar los recursos de las instituciones de la Seguridad Social para fines diferentes a ella. La ley definirá los medios para que los recursos destinados a pensiones mantengan su poder adquisitivo constante.

Decreto 1072 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. En Colombia, a partir del decreto 1072 de 2015, la Seguridad y Salud en el Trabajo, relaciona la prevención de lesiones y enfermedades causadas por condiciones específicas de un trabajo desarrollado. Es por ello que los principios determinados en el decreto anteriormente mencionado, se deben materializar en cada empresa, con acciones planificadas y organizadas que prevengan riesgos para el trabajador, contenidas en un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), ceñido al decreto

1072de 2015 como ya se mencionó, el cual es de obligatorio cumplimiento. Por tal razón se hizo necesario que las empresas colombianas desarrollen un análisis de sus procesos e identifiquen los programas requeridos para implementar su SG-SST, con el fin de velar y garantizar un buen ambiente laboral, bienestar, salud de los trabajadores y eficiencia de la empresa (Ministerio del trabajo).

Resolución 0312 de febrero 13 de 2019: Por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, entonces clasifica las empresas según su número de trabajadores , donde las que tengan menos de diez trabajadores deberán aplicarse 7 estándares mínimos, con un número de trabajadores de 11 a 50, se implementaran 21 estándares, sector agrícola 3 estándares y por ultimo las que tengan más de 50 trabajadores deberán aplicarse 62 estándares mínimos. Por otra parte la normatividad también indica las responsabilidades a las que están obligadas las administradoras de riesgos laborales de todo el país , entre esas la capacitación de seguridad y salud ene l trabajo a colaboradores nuevos, definición de prioridades de intervención y medidas de control , como en el caso del colegio sintrafec donde a través del apoyo de la profesional de seguridad y salud en el trabajo y la arl , se dieron oportunas gestiones para la prevención de riesgos e identificación de condiciones que pudieran representar alguna amenaza en los empleados , como por ejemplo las acciones que se tomaron ante la identificación de condiciones no aptas en los temas de atención y prevención

de emergencias, donde se hallaron extintores vencidos, botiquines con falta de elementos esenciales, camillas en mal estado, entre otras. (Ministerio del trabajo 2019)

Norma técnica Colombiana GTC 45 de 2012: Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional. La Guía Técnica Colombiana GTC 45/ 2012, es la guía para la identificación de peligros y la valoración de riesgos en seguridad y salud de los trabajadores, donde se establece las directrices para identificación de peligros y valoración de riesgos de seguridad y salud ocupacional; esta identificación, se hace a partir del contexto de los Factores de Riesgo, donde previamente se hace un reconocimiento de las condiciones de riesgo a los que están expuestos los Colaboradores de una organización, determinando los efectos que pueden ocasionar a la salud de los trabajadores y la estructura organizacional y productiva de la empresa. (GTC 45, 2012). (Icontec 2012)

Guía técnica Colombiana GTC 4114 1997: Por medio de la cual se establece los pasos por seguir y los requisitos de un programa de inspecciones de áreas, equipos e instalaciones. La Norma Técnica Colombiana 4114 de 1997 emitida por Icontec, trae consigo una serie de directrices y parámetros específicos para establecer un sistema de inspecciones planeadas para cualquier organización legalmente constituida en el país, sin tener en cuenta cual sea su actividad económica, pues la prevención de riesgos e identificación de los

Mismos, no discrimina actividad económica, sector, número de trabajadores y demás aspectos relacionados con el sector empresarial. (Icontec 2012)

Norma técnica Colombiana ISO 45001- 2018: Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, como bien se sabe esta norma propone todos los requisitos de implementación de un exitoso sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo , así mismo brinda la orientación para su uso que además permite que una organización o empresa pueda desarrollar sus labores con condiciones seguras y saludables para sus colaboradores, ya que previene todo los daños y aquello que deteriore la salud en relación de la labor y el trabajador.(Icontec 2018)

Ley 9 de 24 de enero de 1979: Se establecen las normas de preservación y mejora de la salud de los trabajadores, protegiéndolos de los factores de riesgo derivados de las condiciones laborales, ubicándolos en una labor de acuerdo con sus aptitudes psicofisiológicas, es decir, adaptando el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo. (Ministerio de Salud)

Decreto 1477 de 2014: Por el cual se expide la tabla de enfermedades laborales, este decreto fue emitido en el mes de agosto del año 2014, mediante el cual lo que se hace es actualizar las enfermedades y los riesgos profesionales, donde se debe identificar todo

Factor de riesgo en los sitios de trabajos en el cual estuvo expuesto el trabajador que aporte a la reconstrucción del historial ocupacional y la exposición que tuvo el colaborador. (Ministerio del trabajo y la Protección Social)

La resolución 2400 de 1979 por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo para preservar y mantener la salud física y mental, de esta manera se mantiene previniendo los accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales en los colaboradores de la organización , pero sobre todo mejorando las condiciones de higiene de las organizaciones en el marco de la seguridad y salud en el trabajo (Ministerio de Salud y Seguridad Social, 1979).

5.5 Marco contextual

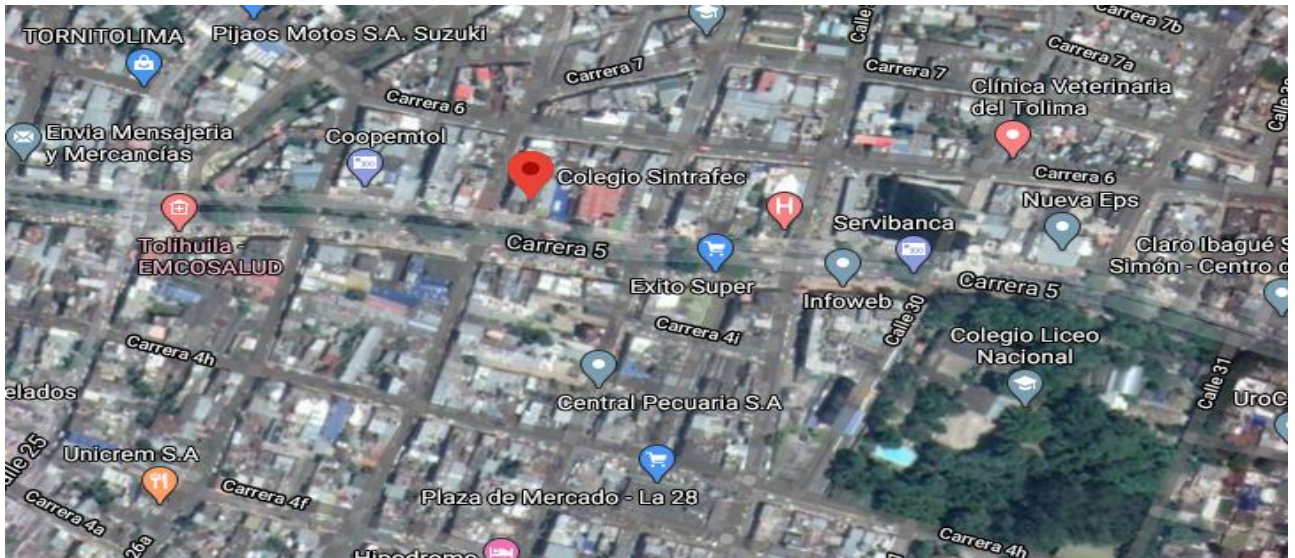


Figura 2. Ubicación geográfica Colegio Sintrafec.

Recuperado de: <https://www.google.com/maps/place/Colegio+Sintrafec/@4.4402782,-75.2272014,743m/data=!3m2!1e3!4b1!4m5!3m4!1s0x8e38c492d3defa67:0xee8b7f980328b67e!8m2!3d4.4402782!4d-75.2250127?hl=es>

El colegio Sintrafec ‘Hernán Silva Pérez’ de Ibagué, es una institución educativa dedicada a la prestación de servicios educativos, fundada en los años de 1962 por el sindicato nacional de trabajadores de la federación nacional de cafeteros de Colombia, ubicando su sede principal en la carrera quinta con calle 27 sobre la avenida carril sentido norte a sur de esta ciudad, es una organización que cuenta con una nómina de 16 empleados entre docentes, administrativos y servicios generales, por otra parte, se destaca que el número de estudiantes que permanecen en las instalaciones del colegio, oscila entre los 180 a 200 niños, de grados preescolar hasta quinto de primaria.

En cuanto a su estructura física el colegio está ubicado en un edificio de tres plantas, distribuidos así: primer piso, cafetería, salón de jugos, secretaria académica, departamento de psicorientacion, rectoría, enfermería y cuatro salones correspondientes a grados de primaria, segundo piso: sala de docentes plazoleta pequeña de juegos, salón audiovisual, salón de artes y tres salones correspondientes a grados de bachillerato, tercer piso: laboratorio, mini cancha de baloncesto, cocina, salón de juegos y cuatro salones con grados de bachilleratos. La institución educativa cuenta con amplia dotación para la formación y desarrollo académico de los estudiantes. Finalmente, en la parte externa del edificio cuenta con un amplio espacio que también es utilizado por los niños en horas de descanso o eventos culturales.

6. Metodología Oscar Jara

6.1. Primer tiempo: punto de partida

Cuando se llega inicialmente al Colegio Sintrafec “Hernán Silva Pérez”, lugar donde fue desarrollada la práctica profesional, se realizó un diagnóstico a través de un análisis de vulnerabilidad donde se pudo evidenciar que el Colegio no cumplía con algunos estándares que significaban una amenaza de riesgo dentro del mismo para sus colaboradores, por esa razón se decide a realizar una identificación de riesgos, amenazas, valoración y control de donde se pudo obtener información de los riesgos y amenazas a los que se encontraban los trabajadores expuestos y de esta forma posteriormente ser controladas, tomando las pertinentes medidas preventivas y correctivas frente a las amenazas identificadas. Para más información ver Anexo 4. Análisis de vulnerabilidad inicial.

Por otra parte cabe resaltar que en el Colegio Sintrafec, se carecía de organización en muchos aspectos relacionados a la seguridad y salud en el trabajo, como por ejemplo la falta de señalización en algunas áreas del plantel educativo, la falta de atención a los implementos de atención a emergencias como botiquines sin implementos, extintores con fechas de vencimiento bastante amplias, mal ubicados, carencia de extintores y botiquines de igual forma, ya que los que se encontraron inicialmente eran muy pocos en relación al tamaño de la estructura del colegio y al número de empleados y visitantes diarios, que en este caso son los estudiantes, por otra parte se identificaron también algunas condiciones locativas

que podrían afectar la integridad física de los estudiantes y colaboradores, como laminas rotas en los balcones internos del piso 2 y 3, cintas antideslizantes levantadas en las escaleras, toma corrientes colgando y sin protectores, lavamanos desajustados, puertas en mal estado, entre otras.

Inspecciones planeadas: fueron ejecutadas en áreas completas de la empresa, con un enfoque amplio, tratando de identificar el mayor número de condiciones. Fue realmente importante la verificación de la veracidad de la información obtenida a través de las inspecciones realizadas, con las personas involucradas en el mismo. Lo cual brindó la oportunidad de identificar algunas fallas, y faltas de mejoras que el mismo personal colaborativo de la empresa sugirió al momento del procedimiento.

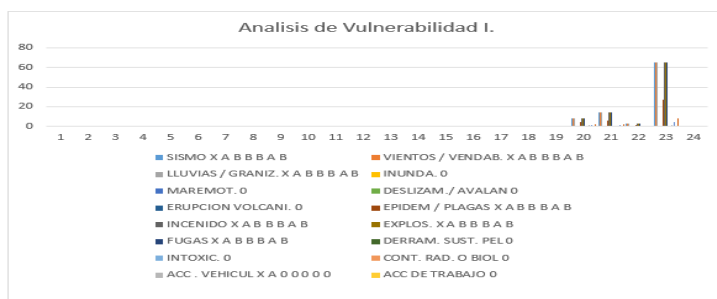


Figura 3. Análisis de vulnerabilidad inicial.

En el resultado del análisis de vulnerabilidad inicial se evidencia que a la probabilidad de ocurrencia de incendio de acuerdo a las condiciones no aptas que se identificaron, es del 65% sobre el 100% de probabilidad de ocurrencia, que según la tabla de comparaciones de probabilidad refiere que la edificación tiene una media – alta de ocurrencia.

6.1.1 Evidencia fotográfica de las inspecciones.

En la imagen se aprecia las condiciones en que se encontraba la camilla del área de enfermería, que no estaba en óptimas condiciones de uso para el personal colaborativo y visitante de la institución, en caso de requerirse su uso.



Figura 4. Área de enfermería.

Botiquín de primeros auxilios, en una ubicación no adecuada ni al alcance del personal y adicional sin dotación necesaria ni el debido protector plástico al inmovilizador de cuello.



Figura 5. Botiquín primeros auxilios.

En la imagen se puede evidenciar un toma corriente que no cumple con las medidas de seguridad pertinentes, para evitar cualquier tipo de accidente, que afecte la integridad y la salud de los colaboradores.



Figura 6. Tomacorriente en mala condición.

Se aprecia en la imagen extintor vencido y sin ubicación correcta, al igual que el botiquín de primeros auxilios.



Figura 7. Extintor y botiquín mal ubicados.

6.1.2 identificación de la empresa

El colegio Sintrafec “Hernán Silva Pérez”, es una institución educativa creada por el sindicato nacional de trabajadores de la federación nacional de cafeteros de Colombia, en el año 1958 por el anhelo y necesidad de brindar a los hijos de los trabajadores pertenecientes al sindicato un plantel educativo con educación de calidad y formación en valores para así capacitarlos y prepararlos para un mejor futuro como personas.

Tabla 1.

Identificación de la empresa.

Aspectos Generales de la Empresa

Clase de Riesgo: I

Razón social: Ccolegio Sintrafec “Hernán Silva Pérez”.

Representante legal: Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Dirección: Carrera 5 # 27-27 barrio Belalcazar Ibagué.

Teléfono: PBX 3172509632

Actividad económica: Prestación de Servicios Educativos.

Número de Trabajadores: 16

Nota: Esta tabla fue de elaboración propia.

6.2 Segundo tiempo: las preguntas iniciales

6.2.1 Durante

Posterior al análisis de vulnerabilidad inicial, se prioriza los controles y medidas a tomar según las amenazas identificadas en el Colegio, donde se logra determinar los controles de los riesgos o las medidas de prevención según el esquema jerarquización descrito en el decreto 1072, en cuanto a las consideraciones de este procedimiento: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, elementos y/o equipos de protección personal o colectiva. Luego se lleva a cabo la realización de las inspecciones planeadas, se convocó a una reunión con la profesional e seguridad y salud en el trabajo y la señora Rectora de la institución, para divulgar y socializar la implementación de un programa de inspecciones, su importancia y el por qué debía realizarse, así mismo se socializo como se cómo se desarrollaría este proceso.

Por consiguiente, a través de la lista chequeo y registro fotográfico, se recolectaría la información inicial de las áreas inspeccionadas en el Colegio. Para ello, se ejecutaron

Inspecciones a las distintas áreas de la empresa, de igual manera se entrevistó a la Rectora y al personal colaborativo de la empresa. Después de realizada la inspección, se procede con la planificación y verificación de la norma NTC 4114, para la elaboración del programa de inspecciones que se requería para la empresa. Se continúa a evaluar el riesgo y la amenaza identificada, en cada piso del Colegio Sintrafec, teniendo en cuenta: los controles ya existentes en la fuente, medio o individuo, y la eficacia que se tenía en los controles existentes en su momento.

6.2.2 Plan de acción

Para el desarrollo del proceso de prácticas se dialogó y estructuro con la docente de prácticas profesionales los siguientes elementos:

- Definir el Instrumento Para Recolectar la Información.
- Clasificar e identificar las áreas donde se trabajaría.
- Descripción de las amenazas encontradas.
- Efectos posibles
- Controles Existentes.
- Elaborar el plan de acción para el control de las amenazas
- Medidas de intervención
- Revisión de la conveniencia del plan de acción.
- Mantenimiento y Actualización.

Tabla 2 .

Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	MES	HORARIO	LUGAR
Inspecciones, botiquín de primeros auxilios, extintores y camillas.			
Inspecciones.			
Revisión, organización y Actualización de planillas de ausentismo y soportes.	agosto	lunes-viernes 08:00am a 12:00am	Colegio Sintrafec ‘Hernán silva Pérez’
Establecer producto final			
Elaboración actas de copasst y socialización.			
Inspecciones locativas.	septiembre	lunes -viernes	Colegio Sintrafec
Reuniones de copast.		08:00am a 12:00am	‘Hernán silva Pérez’
Trabajo y avances en producto final			

Reuniones de comité de	octubre	lunes -viernes	Colegio Sintrafec
Convivencia laboral.		08:00am a 12:00am	‘Hernán silva Pérez’
Inspecciones.			
Pausas activas.			
Trabajo y avances en producto final.			
Inspecciones.			
Pausas activas	noviembre	lunes-viernes	Colegio Sintrafec
niños docentes		08:00am a 12:00am	‘Hernán silva Pérez’
Finalización y producto final.			

Nota: la tabla contiene la información de las actividades realizadas en la práctica profesional. Esta tabla fue de elaboración propia.

6.3 Tercer tiempo: recuperación del proceso vivido

La Empresa Colegio “Sintrafec Hernán Silva Pérez”, dándose cuenta de la importancia de la implementación del programa de inspecciones, promovió su realización y ejecución mediante las directrices de la NTC 4114. Se establecieron fechas de ejecución de los diagnósticos a realizar en las áreas de la empresa, en donde el personal colaborativo de cada planta y las diferentes áreas del Colegio, tuvo toda la disposición a responder y colaborar con algunas preguntas pertinentes al procedimiento, que se realizaron con el fin de absorber un poco más de información que fuera útil para la realización y ejecución del programa de inspecciones.

Luego de finalizado el Diagnostico inicial a través de las inspecciones realizadas, se entregó de forma documentada y formal el resultado de los hallazgos y medidas a tomar, un cronograma propuesto y que acciones propuestas para iniciar la intervención ante esas amenazas identificadas. De forma autónoma la practicante direccionó y gestionó la realización de las medidas que debían tomarse. Las visitas de la docente Jenny Basto se realizaron de forma programada, donde se verificaba puntualmente la gestión de la practicante en el Colegio, y con los colaboradores de acuerdo al cronograma propuesto.

De igual forma al momento de finalizar la implementación del programa de inspecciones, se realizaron una serie de recomendaciones acerca de las medidas de control que se implementarían, con el fin de evaluar el impacto y la efectividad que se tendría en la empresa, todo este proceso y trabajo fue desarrollado con el apoyo económico acompañamiento y aprobación de la señora Rectora del Colegio.

Durante la realización de las inspecciones planteadas en el colegio Sintrafec se determina una serie de hallazgos en las áreas inspeccionadas en donde se evidencia la falta de organización de todos los implementos de atención ante emergencias y primeros auxilios se logra identificar una camilla de enfermería en mal estado al igual que todos los extintores del plantel educativo se encontraban en vencimiento los implementos de cada botiquín incompletos y algunos con faltantes de elementos importantes para la atención de primeros auxilios en caso de que se llegara a presentar una emergencia es por ello que posterior a todos esos hallazgos se entrega un informe detallado ante la señora rectora como autoridad máxima de la institución donde se le solicita de manera inmediata la recarga de botiquines y extintores la reubicación de algunos extintores que estaban mal ubicados la compra de elementos faltantes en los botiquines y la cantidad necesaria para una pensión de acuerdo al número de visitantes frecuentes de la institución educativa, de igual forma durante las inspecciones a nivel locativo se identificaron muchos hallazgos que representaban amenaza y peligro para los visitantes es decir los estudiantes pero lastimosamente al cabo de un tiempo tan solo se logra la reubicación de los extintores ya mencionados sus respectivas recargas y también la reorganización de los botiquines de cada piso dejando de lado los arreglos locativos que

También eran necesarios argumentando que los recursos económicos estaban escasos en ese momento de acuerdo a la situación financiera negativa por la que estaban atravesando A falta de pago de pensiones de algunos padres de familia con sus hijos estudiantes. Teniendo en cuenta entonces el paso a paso y las directrices establecidas según la NTC 4114, se elaboraron el formato para las inspecciones realizadas en el Colegio Sintrafec, teniendo en cuenta cada área o zona a inspeccionar, para más información ver anexos 1,2 y 3. Por otra parte, se realizaron actividades de capacitación para la atención de emergencias en caso de presentarse, también se realizaron capacitación de ingreso en seguridad y salud en el trabajo a colaboradores nuevos como se ilustra en las siguientes imágenes.

Participación en capacitación de atención a emergencias, con apoyo de Bomberos.



Figura 8. Capacitación primeros auxilios.

En la imagen se aprecia a la practicante, realizando capacitación de inducción en seguridad y salud en el trabajo a dos colaboradoras nuevas de la empresa.

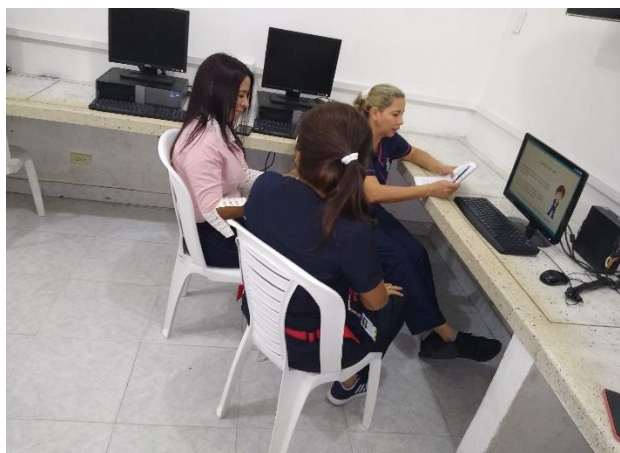


Figura 9. Capacitación en sst.

6.4 Cuarto tiempo: reflexión de fondo

En el colegio Sintrafec “Hernán Silva Pérez” se llevó a cabo como ya se había mencionado un diagnóstico inicial a través de un análisis de vulnerabilidad donde se pudieron identificar algunas amenazas dentro del plantel educativo luego de estos análisis hechos se logra determinar la necesidad e importancia de implementar un programa de inspecciones que sea útil para la identificación valoración y control de riesgos y amenazas existentes en la institución posterior a eso se realizan las inspecciones pertinentes en donde efectivamente se identifican amenazas en cuanto a lo relacionado a la atención en situaciones posibles de emergencia que pudieran presentarse todo esto se lleva a cabo mediante el programa que se ejecuta siguiéndolos paso a paso y directrices establecidas en la norma NTC 4114 y adicional a eso también se contó con la colaboración y suministro de información por parte de los trabajadores del colegio es entonces dónde se identifica ya con toda esta información obtenida qué intervención y controles deben ser tomadas en su momento para minimizar los riesgos y las amenazas encontradas.

El colegio Santa fe es un colegio que como ya se mencionó fue creado por la federación nacional de cafeteros de Colombia cuenta con sedes alternas en distintas ciudades como Popayán y Chinchiná según información suministrada no cuentan con profesionales en el área de la seguridad y salud en el trabajo en todas las sedes excepto en la de Ibagué que cuenta con una profesional contratada por prestación de servicios y la cual

Asesora y ayuda con todos los relacionados a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Luego de haber implementado y ejecutado el programa de inspecciones gracias al análisis de vulnerabilidad hecho inicialmente se hicieron algunas socializaciones con los colaboradores del trabajo que se realizó durante la práctica profesional Y de qué manera se habrían beneficiado ellos como personal colaborativo pues finalmente todas estas acciones se toman con el fin de minimizar los riesgos de accidentalidad y exposición a peligros y amenazas de las que puedan estar siendo rodeados en sus puntos de trabajo como bien se menciona todo se hizo con fines específicos encaminado a la prevención del riesgo cumpliendo también con las normatividades vigentes en seguridad y salud en el trabajo en dónde la señora rectora encabeza de todos los colaboradores aportó de manera generosa hasta donde le fue posible los recursos económicos para las medidas y controles tomadas que se requirieron, que aunque no alcanzó para realizar otros cambios de Gran importancia es una iniciativa y motivación que se logró en los directivos del Colegio, pues a pesar de no contar con tantos recursos económicos hicieron lo posible por llevar a cabo acciones que favorecen a la institución.

De las medidas y acciones que se tomaron hasta donde el recurso económico de la institución lo permitió se encuentra la recarga de extintores organización de botiquines ya que requerían el surtido y los elementos adecuados para colocarlos Y ser ubicados en sus Puntos establecidos, al igual que se logró la reubicación de algunas camillas y extintores que estaban en zonas que no eran pertinentes y adecuadas en cuanto a su ubicación.

6.4.1 Aprendizajes profesionales.

Sin duda, el haber logrado de realizar la práctica profesional del programa de seguridad y salud en el trabajo, independiente de cual sea la modalidad escogida, es una gran oportunidad de enriquecer , ampliar y colocar en práctica todos esos conocimientos que vamos adquiriendo a medida que avanzamos en el proceso de formación profesional, ya que no es un secreto que la experiencia que se vive en el desarrollo de las asignaturas del programa , como práctica profesional es bastante delimitante, es decir no podemos igualar la experiencia teórica con la experiencia práctica , porque son dos contextos y dos realidades ampliamente distintas al momento de compararlas y revivir las experiencias en cada una.

Al momento de tomar la decisión de sistematizar la experiencia de la práctica a través de la experiencia vivida en medio de la ejecución de actividades y tareas realizadas en el Colegio Sintrafec, se pudo evidenciar y reconstruir tanto aquello que salió bien, como

lo que no , pero ,que quizás pudo resultar bien , es decir se realizó un procesos de análisis , inspección e identificación de condiciones que desfavorecían a los colaboradores de la empresa , y que gracias a la gestión oportuna se pudieron corregir algunas de estas condiciones , faltaron resanar otras condiciones que también eran importantes para el colegio, pero que por motivos ajenos a la voluntad del practicante e incluso de los mismos directivos no se pudieron tomar las acciones correctivas pertinentes, sin embargo se resalta la disposición y gestión por parte de los mismos, para mejorar lo que más fuera posible de esas condiciones identificadas al inicio de la práctica profesional , y que de no ser tomadas a tiempo podrían acarrear sanciones de tipo administrativo ,legar e incluso penal que desfavorecen a la empresa en todo el sentido de su funcionamiento , es entonces lo que se busca evitar y prevenir a tiempo con estas acciones tomadas. A nivel personal es entonces donde se toma en cuenta todos esos aprendizajes que enriquecen, tanto a nivel personal como a nivel profesional como:

- a) La retroalimentación de normatividad vigente: esta parte es muy importante resaltarla ya que se tiene por costumbre que se conoce de que hace referencia alguna norma, pero como solo se aborda teóricamente en el transcurso de la carrera no se le da relevancia e importancia, hasta que se llega al campo de practica en donde toda acción que se vaya a tomar, obliga a leer e instruirse en la normatividad pertinente a esas acciones y decisiones que van a ser tomadas en la empresa.

b) Conocer y relacionarse más de fondo con el SG-SST: si bien se sabe, el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo es un tema y un programa bastante amplio y que abarca muchos aspectos del contexto de las organizaciones. Al inicio de la práctica profesional en el colegio Sintrafec se encuentra que están realizando algunas acciones y ejecuciones relacionadas al SG-SST, que me permitieron estar inmersa durante el proceso de práctica, aprendiendo de cómo se inicia este proceso, sus propósitos, objetivos y por su puesto los beneficios que aporta a la empresa con su ejecución y aplicación, y a los colaboradores por supuesto. vivir ese proceso en la empresa hizo que trajera conocimientos adquiridos en el proceso de formación académica al campo de práctica, desafiando todas las aptitudes posibles que favorecieran tanto a la empresa como al pasante en formación.

c) Realización de Inspecciones en Áreas específicas : gracias al proceso de práctica profesional, se logró conocer más de fondo la norma pertinente para la elaboración y realización de inspecciones en la empresa, ya que antes de llevar a cabo todas las inspecciones, de manera previa se consultó la normatividad aplicable , que en este caso fue la NTC 4114 de Icontec , que emite los parámetros y directrices pertinentes para la creación de formatos de inspecciones para la implementación de los mismos.

d) La importancia de toma de decisiones a tiempo: esta es una parte bastante importante y enriquecedora a nivel profesional, ya que se aprende y se vive la experiencia de lo que se puede evitar, corregir y prevenir de manera oportuna cuando se hacen las gestiones pertinentes y a tiempo, logrando un impacto bastante significativo para la organización.

e) Aprendizajes integrales: refiero este punto ya que debo aclarar que no solo se aprendió a nivel profesional lo mencionado anteriormente, sino que, también hubo procesos y actividades, aparte del programa de inspecciones entregado a la empresa, pero que se encuentran dentro del marco de la seguridad y salud en el trabajo, tales como el apoyo a capacitaciones a los colaboradores en conjunto con la profesional del áreas en el colegio, al igual que el manejo de ausentismo a través de un programa propio del SG-SST que se estaba llevando a cabo en ese momento, seguimiento y apoyo a los colaboradores con incapacidades frecuentes, en algunos casos accidentados por fuera de la institución pero en cumplimiento de la labor, realización de pausas activas tanto para los alumnos como para la parte administrativa, entre otras actividades que verdaderamente aportan al crecimiento y enriquecimiento de conocimientos previos, en el campo académico y profesional.

6.5 Quinto tiempo: puntos de llegada

Se realizó la identificación de amenazas mediante el análisis de vulnerabilidad para la valoración y control de riesgos en el Colegio Sintrafec “Hernán Silva Pérez” de Ibagué. Durante el ejercicio de práctica profesional realizada en el Colegio Sintrafec, se tuvo como primera medida la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través del análisis de vulnerabilidad realizado de manera inicial, en donde fueron evaluadas todas las áreas de la empresa, según el desarrollo de cada una de las actividades de los colaboradores, teniendo presente que la empresa está clasificada con un nivel de riesgo bajo, bajo de riesgo}, pero que a pesar de ello se encontraron amenazas en cuanto al cumplimiento de inspecciones planeadas que son de vital importancia para los hallazgos que puedan representar amenazas en el buen desempeño de labores de los colaboradores.

Por consiguiente a lo anterior, se realizaron las acciones necesarias aplicables a la empresa, además se desarrolló un programa de inspecciones para la identificación de riesgos y amenazas latentes en el plantel educativo, que pudieran repercutir daños en sus trabajadores, así como también se generaron una serie de recomendaciones y un llamado a mantener el orden en cuanto a los implementos de los botiquines, porque cuando tomaban algunos elementos de los botiquines no los reponían, ni tampoco reportaban el uso de los mismos, al igual que el uso de las camillas tipo tabla, que las tomaban de su lugar para hacer actividades académicas, y no las retornaban en el lugar correcto, dejándolas en cualquier

sitio del colegio, proporcionando entonces que estas se averiaran o empolvaran . Durante la recolección de datos mediante el análisis de vulnerabilidad realizado se clasificaron las áreas,

para luego así poder identificar los peligros, evaluar o valorar las diferentes amenazas, para que de manera posterior se definieran los criterios de aceptabilidad o no de la amenaza, y así mismo el riesgo, por lo que se realizó un análisis vulnerabilidad final donde se evidencio que el nivel de vulnerabilidad es bajo y aceptable ante las condiciones del Colegio.

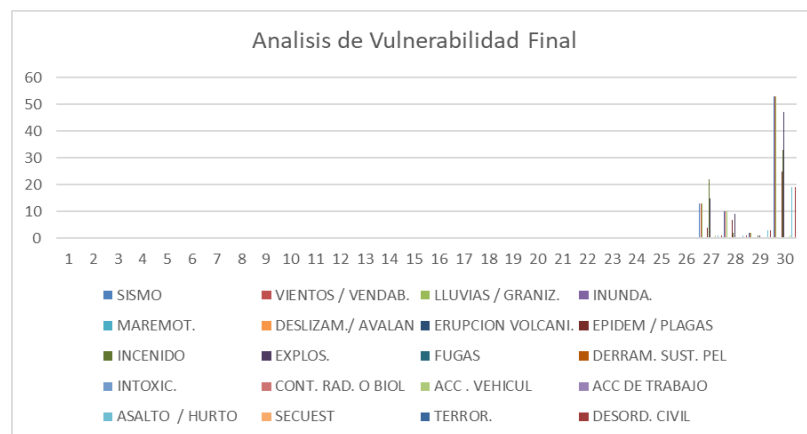


Figura 10 . Análisis de vulnerabilidad final.

En el resultado del análisis de vulnerabilidad final realizado de manera posterior al proceso de práctica profesional, se evidencia que la probabilidad de ocurrencia de incendio y que ocasione daños es del 33% sobre el 100% de probabilidad de ocurrencia según los Rangos de la tabla de comparación que nos indica que la edificación presenta una mediana probabilidad de ocurrencia, para más información ver anexo 4.

6.5.1 Recomendaciones:

Durante la visita realizada al colegio Sintrafec , para la realización del análisis de vulnerabilidad final , se puede evidenciar que se encontraban en remodelaciones motivo por el cual todo el trabajo realizado durante la práctica profesional en cuanto a la reubicación de extintores manejo de señalización botiquines y demás implementos para la atención de emergencias habían sido movidos de sus lugares es por ello que se recomienda mantener el proceso realizado para garantizar las condiciones de seguridad salud en el trabajo en la institución, para esto se sugiere a las directivas de la institución:

- a) mantener el convenio de pasantes de Seguridad y Salud en el trabajo en la institución, independiente de contar o no con una profesional a cargo, ya que a través de la pasante se puede seguir manteniendo el proceso que se implementó Ben referencia hablas inspecciones y demás gestiones logradas.
- b) Tener en cuenta y verificar de forma cumplida el cronograma de inspecciones, diseñado para realizar las inspecciones de manera trimestral como se estableció durante la práctica profesional.
- c) definir de manera clara los roles y responsabilidades sobre las actividades de inspecciones programadas en las áreas trabajadas, tanto por parte de la pasante de seguridad y salud en el trabajo, como con la colaboración de los mismos trabajadores, ya que entre más personas se involucren en el proyecto por el bienestar de la organización, resultará más beneficioso para todos los implicados.

7. Conclusiones de la intervención

Como bien sabemos, en el presente documento tuvo como objetivo Evaluar el impacto de las inspecciones de seguridad en el nivel de vulnerabilidad del colegio sintrafec 'Hernán silva Pérez ' de Ibagué, a través de la información recolectada durante la práctica profesional realizada, y por la cual se llevaron a cabo las intervenciones.

- a) Se pudo determinar a través de un análisis de vulnerabilidad inicial en el Colegio Sintrafec, aquellas amenazas que representaban un riesgo para el personal colaborativo de la institución, y de esta manera se tomaron las pertinentes acciones preventivas.
- b) Se realizaron inspecciones en todas las áreas donde se identificaron amenazas que debían ser intervenidas de manera inmediata para prevenir cualquier riesgo en los colaboradores del Colegio Sintrafec.
- c) Se compararon los resultados de los análisis de vulnerabilidad final e inicial, realizados en la institución durante la práctica profesional, y así se pudo evidenciar los cambios que se lograron respecto a las condiciones de las áreas identificadas de manera inicial, como la falta de recarga de extintores, botiquines, reubicación de algunos elementos para la atención de emergencias, a través de la oportuna gestión de la practicante, con apoyo de los directivos principales del Colegio.

8. Conclusiones de la sistematización

Finalmente, a través del desarrollo del presente documento se logró Sistematizar la experiencia vivida en el desarrollo del programa de inspecciones del Colegio Sintrafec Hernán Silva Pérez de Ibagué, que fue realizada durante la práctica profesional, así mismo se tuvo apoyo en toda la información recolectada y clasificada durante la misma.

- a) A través de un análisis reflexivo se logró recuperar la experiencia del proceso vivido, durante el ejercicio de práctica, y el desarrollo del programa de inspecciones implementado en el Colegio Sintrafec de Ibagué, explicando paso a paso como se lograron los cambios en las áreas que más presentaban las condiciones no aptas para la seguridad y salud en el trabajo, de los colaboradores.
- b) Se desarrolló una reflexión de fondo siguiendo los criterios propuestos por el autor, donde se hizo una interpretación de todo el proceso vivido a través de la clasificación de la información obtenida durante la práctica profesional, y de esta manera se sintetizó la experiencia vivida.
- c) Se pudo sintetizar todos los aprendizajes obtenidos, logrando entender la importancia que tuvo la gestión e implementación del programa de inspecciones desarrollado en el Colegio Sintrafec, durante la práctica profesional, donde de esta forma se pudo dar cumplimiento a lo establecido según lo dicta el decreto 1072 de 2015, donde nos indica que realizar inspecciones planeadas para garantizar la



Identificación oportuna de todas las condiciones que puedan representar una amenaza o riesgo en los colaboradores de la empresa.

9. Referencias bibliográficas

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política Colombiana*. Bogotá.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica. (2012). *Decreto 2157*. Bogotá.

Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración de un plan de gestión de riesgos de destares de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica. (2012). *Decreto 2157*. Bogotá.

Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración de un plan de gestión de riesgos de destares de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

Google. (2016). *ubicación geográfica colegio sintrafec*. Ibagué. imagen recuperada de:

<https://www.google.com/maps/place/Colegio+Sintrafec/@4.4402782,-75.2272014,743m/data=!3m2!1e3!4b1!4m5!3m4!1s0x8e38c492d3defa67:0xee8b7f980328b67e!8m2!3d4.4402782!4d-75.2250127?hl=es-419>

Icontec. (2012). *Guía Técnica Colombiana 45*. Bogotá .Segunda Actualización. Documentación.

Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.

Icontec. (1997). *Norma Técnica Colombiana 4114* . Bogotá .Seguridad Industrial. Realización de Inspecciones Planeadas.

Icontec. (1997). *Norma Técnica Colombiana 4114*. Bogotá .Seguridad Industrial. Realización de Inspecciones Planeadas.

Icontec. (2018). *Norma Técnica Colombiana iso 45001*. Bogotá. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Icontec. (1997). *Norma Técnica Colombiana 4114*. Bogotá .Seguridad Industrial. Realización de Inspecciones Planeadas.

Jara, H.O. (2012) *Sistematización de experiencias practica y teoria para otros mundus posibles*. Quimantú editorial.

Ministerio de la protección social. (2014). *Decreto 1477*. Bogotá. Por medio de la cual se expide tabla de enfermedades.



Ministerio de Trabajo, Seguridad Social y de Salud. (2015). *Decreto 1072*. Bogotá. Por medio del cual se reglamenta el sector único del trabajo.

Ministerio de Trabajo, y Seguridad Social y de Salud. *Decreto 1072* .Bogotá. Por medio del cual se reglamenta el sector único del trabajo.

Ministerio del Trabajo. (2019). *Resolución 0312* .Bogotá. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”

recuperado de:

https://id.presidencia.gov.co/Documents/190219_Resolucion0312EstandaresMinimosSeguridadSalud.pdf

Ministerio del Trabajo. (1979). *Ley 9* .Bogotá. Recuperado de:

http://biblioteca.saludcapital.gov.co/img_upload/03d591f205ab80e521292987c313699c/ley-9-de-1979_1.pdf.

Matabanchoy, S.M. (2012) *Salud en el Trabajo Meath at work*. Tulcan Ecuador.

Jara, H.O. (2012) *Sistematización de experiencias practica y teoria para otros mundus posibles*. Quimantú editorial.

Anexo 1 formato de inspección camillas

NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN:											Fecha de inspección
No	DEPENDENCIA	PISO	MOD.	BRIGADISTA RESPONSABLE	ESTADO DE LA ESTRUCTURA RIGIDA (Tabla Sujetadores de cargue)		ESTADO DE LAS CORREAS DE SEGURIDAD		INMOVILIZADOR DE CABEZA		OBSERVACIONES
					B	M	B	M	B	M	
	ENFERMERIA	1			X		X			X	Se sugiere compra de inmovilizador de cabeza, él que se encuentra en este momento está en estado de deterioro y sin condiciones higiénicas para su uso. (anexo evidencia foto1)
	PASILLO	1				X			X		Se sugiere cambio inmediato de camilla ubicada en enfermería, no tiene rigidez su estructura representando un riesgo para el personal en caso de uso. (anexo evidencia foto2)
	PASILLO	2			X		X		X		

Anexo 2 formato de inspección de extintores

No	UBICACIÓN	TIPO	DEMARCAACION	SEÑALIZADO	INSTALADO EN SITIO ASIGNADO	CARGA DE EXTINTOR	PESO	MANGUERA	BOQUILLA	MANIJA DE TRANSPORTE	MANIJA DE DESCARGA	PASADOR	SELLO SEGURIDAD	ROTULO	OBSERVA
1	PASILLO PISO 1	MULTIP.	SI	SI	SI	NO	10LB	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VENC
2	LABORATORIO PISO3	MULTIP.	SI	SI	SI	NO	10LB	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	VENC
3	PASILLO PISO 3	MULTIP.	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	10LB	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	VENC
4	SALA DE DOCENTES	MULTIP.	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE	NO	10LB	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	VENC
5	COCINA	MULTIP.	SI	PENDIENTE	SI	NO	10LB	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	VENC
6	SALA DE INFORMATICA SOLKAFLAN	SOLKAFLAN	SI	SI	SI	SI	10LB	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	VENC

Anexo 3 formato de inspección botiquín

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: AN-SST
	FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUINES	Versión: 01
		Fecha: 01/03/20

Anexo No 6.



FECHA DE INSPECCIÓN DIA __ MES __ AÑO 2019 __	TIPO DE BOTIQUIN FIJO () MOVIL (X)		CRITERIOS DE EVALUACIÓN B = Bueno R = Regular M = Malo			UBICACIÓN DEL BOTIQUIN PASILLO PISO 1 Anexo evidencia foto 4	
	ELEMENTOS DEL BOTIQUÍN	CANTIDAD	UNIDAD	B	R	M	OBSERVACIONES
Algodón	1	20	X				
Gasas limpias	4	4	X				
Curitas	1		X				
Espadrapo de tela	0	0					NO HAY ESPARADRAPO DE TELA, SE SUGIERE COMPRA.
Bajalenguas	1	25	X				
Apósito o compresas estériles	5	1	X				
Micropore	1	1	X				
Guantes de látex para examen	1	1	X				
Venda elástica (5x6") y (5x2")	1	1	X				
Venda de algodón (5x6") y (5x2")	1	1	X				
Tapabocas	0	0					NO HAY TAPABOCAS, SE SUGIERE COMPRA.
Yodopovidona (Jabón quirúrgico)	2	2	X				
Termómetro Digital							NO HAY TERMOMETRO DIGITAL.
Alcohol antiséptico	1	1	X				
Tijeras	1	1	X				
Linterna	0	0					NO HAY LINTERNA. SE SUGIERE COMPRA
Suero Fisiológico	1	1	X				
Collar cervical adulto	0	0					NO HAY.
Jeringas desechables	0	0					NO HAY.
Inmovilizadores miembros superiores	0	0					
Inmovilizadores miembros inferiores	0	0					
Manual de Primeros Auxilios	0	0					
Agua Estéril	0	0					

Anexo 4 análisis de vulnerabilidad inicial

PELIGRO/AMENAZA	NATURALES								TECNOLÓGICOS							SOCIALES				
	SISMO	VIENTOS / VENDAB.	LLUVIAS / GRANIZ.	INUNDA.	MAREMOT.	DESGLZ. AM./ AVALAN.	ERUPCIÓN VOLCANI.	EPIDEM / PLAGAS	INCENDIO	EXPLOS.	FUGAS	TERRA M. SUST. PEL.	INTOXIC.	CONT. RAD. O BIOL.	ACC. VEHICUL.	ACCOS. TRABAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST.	TERROR.	DESORD. CIVIL
	X	X	X	0	0	0	0	X	X	X	X	0	0	0	X	0	X	0	0	X
1	A	A	A					A	A	A	A				A		A			A
2	B	B	B					B	B	B	B				0		B			B
3	B	B	B					B	B	B	B				0		0			0
4	B	B	B					B	B	B	B				0		0			0
5	A	A	A					A	A	A	A				0		0			A
6	B	B	B					B	B	B	B				0		0			B
7	A	A	A					A	A	A	A				0		0			0
8	A	A	A					A	A	A	A				0		0			0
9	A	A	A					0	A	A	A				0		0			0
10	B	B	B					0	B	B	B				0		0			0
11	C	C	C					0	C	C	C				0		0			0
12	B	B	B					0	B	B	B				0		0			0
13	B	B	B					0	B	B	B				0		0			0
14	A	A	A					0	A	A	A				0		0			0
15	B	B	B					0	B	B	B				0		0			0
16	C	C	C					C	C	C	C				0		0			0
17	B	B	B					B	B	B	B				0		0			0
18	B	B	B					B	B	B	B				0		0			0
19	B	B	B					0	B	B	B				0		0			0
20	B	B	B					0	B	B	B				0		0			0
21	A	A	A					0	A	A	A				0		0			0
22	C	C	C					0	C	C	C				0		0			0
23	B	B	B					0	B	B	B				0		0			0
24	B	B	B					0	B	B	B				0		0			0
25	A	A	A					0	A	A	A				0		0			0
A	8	8	8	0	0	0	0	4	8	8	8	0	0	0	1	0	1	0	0	2
B	14	14	14	0	0	0	0	6	14	14	14	0	0	0	0	0	1	0	0	2
C	3	3	3	0	0	0	0	1	3	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	65	65	65	0	0	0	0	27	65	65	65	0	0	0	1	0	4	0	0	8

TABLA DE COMPARACIÓN PARA EL NIVEL DE PROBABILIDAD

25	La edificación presenta una baja probabilidad de ocurrencia
26-57	La edificación presenta una mediana probabilidad de ocurrencia
58-92	La edificación presenta una probabilidad media-alta que puede ocurrir en forma imprevista
93-125	La edificación presenta una alta probabilidad de ocurrencia, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando amenazas para las personas que permanecen en el edificio en un momento de emergencia.



Análisis inicial.pdf

Anexo 5 análisis de vulnerabilidad final

PELIGRO/AMENAZA	NATURALES								TECNOLÓGICOS							SOCIALES				
	SISMO	VIENTOS / VENDAB.	LLUVIAS / GRANIZ.	INUNDACIONES	MAREMOT.	DESLIZAM. / AVALAN	ERUPCION VOLCANI.	EPIDEM / PLAGAS	INCENDIO	EXPLOS.	FUGAS	DERRAM. SUST. PEL.	INTOXIC.	CONT. RAD. O BIOL.	ACC. VEHICUL.	ACC DE TRABAJO	ASALTO / HURTO	SECUEST.	TERROR.	DESORD. CIVIL
	X	X	X	0	0	0	0	X	X	X	0	0	0	0	X	0	X	0	0	X
1	A	A	A					A	A	A					A		A			A
2	A	A	A					B	A	A					0		B			B
3	A	A	A					B	A	A					0		C			C
4	A	A	A					B	A	A					0		C			C
5	A	A	A					A	A	A					0		0			0
6	A	A	A					B	A	A					0		0			0
7	A	A	A					A	A	A					0		0			0
8	A	A	A					A	A	A					0		0			0
9	A	A	A					0	A	A					0		0			0
10	A	A	A					0	A	A					0		0			0
11	C	C	C					0	C	C					0		0			0
12	B	B	B					0	A	B					0		0			0
13	B	B	B					0	B	B					0		0			0
14	A	A	A					0	A	A					0		0			0
15	A	A	A					0	A	A					0		0			0
16	B	B	B					B	B	B					0		0			0
17	B	B	B					B	A	B					0		0			0
18	B	B	B					B	A	B					0		0			0
19	A	A	A					0	A	A					0		0			0
20	B	B	B					0	A	B					0		0			0
21	C	C	C					0	A	A					0		C			C
22	B	B	B					0	A	B					0		0			0
23	B	B	B					0	A	B					0		0			0
24	B	B	B					0	A	B					0		0			0
25	B	B	B					0	A	A					0		0			0
A	13	13	13	0	0	0	0	4	22	15	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1
B	10	10	10	0	0	0	0	7	2	9	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
C	2	2	2	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Total	53	53	53	0	0	0	0	25	33	47	0	0	0	0	1	0	19	0	0	19

TABLA DE COMPARACIÓN PARA EL NIVEL DE PROBABILIDAD

25	La edificación presenta una baja probabilidad de ocurrencia
26-57	La edificación presenta una mediana probabilidad de ocurrencia
58-92	La edificación presenta una probabilidad media-alta que puede ocurrir en forma imprevista
93-125	La edificación presenta una alta probabilidad de ocurrencia, se deben revisar todos los aspectos que puedan estar representando amenazas para las personas que permanecen en el edificio en un momento de emergencia.



Análisis final.pdf